

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Septuagésima séptima reunión del Comité Permanente
Ginebra (Suiza), 6–10 de noviembre de 2023

INFORME DE LA REGION DEL CARIBE

1. El presente documento ha sido presentado por la Republica Dominicana, el miembro del Comité Permanente.*

^{*1} Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor



INFORME DE LA REGION DEL CARIBE A SER PRESENTADO POR REPÚBLICA DOMINICANA PARA LA 77ava REUNION DEL COMITÉ PERMANENTE DE LA CONVENCION CITES A CELEBRARSE DEL 06 AL 10 DE NOVIEMBRE, 2023 EN GINEBRA, SUIZA.

La Región del Caribe está conformada ennn términos geográficos por 20 países de los cuales 11 son Partes y cuentan con Autoridades Administrativas y Científicas, incluida República Dominicana, quien funge por el próximo sexenio como Miembro Propietario y Cuba Miembro Suplente del Comité Permanente para la Región del Caribe a partir de la pasada CoP 19 celebrada del 14 al 25 de noviembre del 2022 en la ciudad de Panamá.

La aplicación de la CITES en República Dominicana es responsabilidad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Dirección de Biodiversidad, las Autoridades CITES y sus contactos se indican a continuación:

Licda. Ivelisse Figueroa Encda. Dpto. Regulación y Control Vida Silvestre (Autoridad Administrativa) Email: ivelisse.figueroa@ambiente.gob.do

Lic. Nelson García Marcano (Autoridad Científica)
Encdo. División de Inspección Vida Silvestre
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Miembro Propietario Comité Permanente Región del Caribe
República Dominicana
Email: nelson.garcia@ambiente.gob.do, Tel: 1+809 5674300 ext. 7383

Las actividades realizadas en el marco del fortalecimiento para la aplicación efectiva de la Convención CITES año 2023:

Cooperación regional talleres internacionales para una aplicación efectiva de la CITES y fortalecer el control y combate al tráfico ilegal de vida silvestre:

Durante los días del 31 de julio al 2 de agosto fue celebrado en República Dominicana, la onceava reunión de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa Silvestre de Centro América y Republica Dominicana (ROAVIS) con la participación de ficales, procuradores y Autoridades administrativa de la CITES de la Región Centro América y República Dominicana, dicho evento fue auspiciado por la por el Depto. del Interior de los Estados Unidos (DOI) bajo el Programa de Asistencia Técnica.

Taller de capacitación CITES durante los días del 2 al 4 de agosto/2023 celebrado en República Dominicana donde participaron autoridades CITES de la región. Este taller fue auspiciado por el Depto. del Interior de los Estados Unidos

y su Programa de Asistencia Técnica, además de contar con la asistencia de la Secretaría de la Convención CITES.

Tres talleres de fortalecimientos de capacidades enfocados en las relaciones globales en la aplicación de la ley, para luchar contra el tráfico ilegal y los delitos de la vida silvestre en el marco institucional y compartir experiencia con otras agencias de conservación. Dichos talleres, fueron impartidos en Virginia USA del 10 al 23 de abril, del 5 al 14 de agosto en República Dominicana y del 19 al 23 de agosto en Brasil. El mismo fue auspiciado por el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos (FWS).

Taller regional de capacitación FAO-CITES sobre la pesca, la CITES y los dictámenes de adquisición legal Manta, Ecuador, 8 al 11 de mayo, 2023.

Talleres nacionales para el fortalecimiento de la aplicación de la Convención CITES:

Durante el 2023 hemos fortalecidos la aplicación de la Convención CITES y para combatir los ilícitos en contra de la vida silvestres con talleres regionales donde se incluyen autoridades locales de las diferentes provincias y regiones del país:

Taller en la región norte, en la provincia de Santiago de Los Caballeros, donde fueron capacitados 25 funcionarios locales en conocer los lineamientos básicos de la CITES y en control de especies en los apéndices de esa Convención en el plano local y el combate de ilícitos en contra de la vida silvestres.

Taller en la región sur, provincia Pedernales para fortalecimiento de capacidades en los referidos temas con CITES y el comercio ilícito. En este taller fueron capacitados 28 funcionarios locales y de la sociedad civil organizadas.

Nuevas disposiciones nacionales en la aplicación del uso de la biodiversidad:

Fue emitida la Resolución No. 0027/23. que prohíbe la Captura, Importación, Exportación y Comercialización en todo el territorio Nacional de especies de Delfines por un periodo de 5 años, así el traslado interno si no es un confinamiento existente, lo que descarta la creación de nuevos delfinarios en República Dominicana.

En proceso de revisión se encuentran el Reglamento de cacería en República Dominicana en el cual se pretende regular la cacería de especies cinegéticas permitidas, así la de los Cotos Privados de caza y sus lineamientos para las operaciones de estos, según lo establecidos por las Leyes 64-00 y 333-15 en la República Dominicana.

Reglamento en revisión sobre la Tenencia, Manejo, Crianza y Reproducción en Cautiverio de Fauna Silvestre según lo dispuesto por las Leyes 64-00 y 333-15 en la República Dominicana.

Anguila americana, Anguilla rostrata

Actualmente nos encontramos en la revisión final de la propuesta por parte de República Dominicana de someter la enmienda al apéndice III para dicha especie en comercio internacional, siguiendo con las directrices establecidas por la Resol. No.9.25 (Rev.CoP18).

REUNIONES

Dos reuniones virtuales a requerimientos de Costa Rica, fue celebrado los días 6 de julio y 29 de agosto 2023 con el objetivo de conocer los avances del país en cuanto a la gestión de la Aduana Verde y la coordinación con el Ministerio Ambiente y Dirección General de Aduanas en cuanto a la operatividad de esta dirección (Aduanas Verde) en su incidencia en el control del comercio internacional.

Se contacto vía correo a 11 de los países Parte de la Convención CITES o con autoridades CITES registradas de la Región del Caribe, a través de un cuestionario para que informen sobre el comercio de vida silvestre y cumplimiento en la elaboración y envío de sus informes anuales CITES 2023, además obre medidas de control tráfico ilegal, especies incluidas en comercio significativo, adecuación o cambios las legislaciones nacionales para mejor la aplicación de la CITES y consultar sobre cualquier inquietud o iniciativa tendente a una efectiva aplicación de CITES.

A continuación, países consultados para verificar las actividades realizadas en el marco del fortalecimiento de la aplicación efectiva y nivel de cumplimiento de esta convención en nuestra Región del Caribe:

Antigua y Barbuda y San Vicente y Las Granadinas, ambas: no se logró contactar, pero registran tres años de retraso en sus informes CITES anuales 2020, 2021 y 2022.

-Cuba: Viana Orasen Autoridad Administrativa y quien funge como Miembro Suplente del Comité Permanente CITES, informa el envío de su país del Informe de Comercio legal: 17 de octubre 2023 y el de Comercio ilegal: 18 de octubre 2023. No posee especies CITES incluidas en comercio significativo.

Talleres: Taller regional de capacitación FAO-CITES sobre la CITES, la pesca y los dictámenes de adquisición legal. Manta, Ecuador, 8 a 11 de mayo de 2023. a) Reunión con viceministra de Pesca del Ministerio de la Industria Alimentaria sobre la entrada de tiburones en CITES. Junio 2023; b) Presentación sobre la inclusión de Tiburones en CITES. Consultiva de Pesca. 13 de junio de 2023 y c) Conferencia sobre **la nueva legislación ambiental**. Reglamento para el control de las especies de especial significación, los recursos genéticos de la diversidad biológica y las actividades con riesgo biológico. 4 de octubre 2023.

-Jamaica: Donaldson Andrea Autoridad Administrativa informo sobre el envío de todos sus informes anuales nacionales del periodo 2022-2023 a la Convención CITES y no posee especies incluidas en comercio significativo.

-Trinidad y Tobago: El Sr. Dipchansingh Autoridad Administrativa y David Mahabir (Autoridad Científica, confirmaron del envío en fecha agosto 2023, de los informes nacionales CITES el anual y el reporte bianual CITES correspondientes a los años 2021-2022, vía email destacando el compromiso y compromiso para el compromiso y transparencia con las regulaciones CITES.

Si bien no se identifica ninguna especie específica como objeto de comercio significativo, su atención especial está dirigida a los pájaros cantores. Trabajando activamente en iniciativas como campañas de sensibilización pública y colaboraciones con organizaciones comunitarias. ONG locales e internacionales.

Participación activa en varias reuniones de la Conferencia de las Partes (CoP) reafirma el compromiso del país en controlar el comercio ilícito de vida silvestre.

-Bahamas: La Convención la maneja el Ministerio de Agricultura, a través del Departamento de Agricultura, pero en estos momentos no tienen un representante CITES según informó Suzette Lyn, (UZETTELYN@bahamas.gov.bs) vía email y llamada telefónica, al momento de la redacción de este informe Bahamas tiene pendiente el informe anual 2021 y 2022.

-Barbados, Dominica, Granada, Santa Lucia y San Cristóbal y Nieves: No se les pudo contactar, pero, hasta el momento de la redacción de este documento estos países solo les falta la entrega del reporte anual 2022.

Problemas encontrados.

Debemos señalar que, se envió la solicitud de información, vía correo electrónico a las Partes de la región, pero varios correos de los contactos fueron rechazados, o no se encontró el dominio. En este sentido, estamos gestionando actualizar la lista de las Autoridades CITES o personas de contacto de estos países con el objetivo de lograr una comunicación más fluida y efectiva para favorecer el nivel de cooperación, intercambio, integración y participación regional y, así contribuir a una más efectiva aplicación de la Convención en la región.